

SOLICITUD DE CREACION DE EL SISTEMA INTEGRAL DE CLOACAS DEL DIQUE CRUZ DEL EJE

Fecha: 22 de octubre de 2025

A quien corresponda

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Asunto: Incorporación de red cloacal integral y obligación de conexión para todo el Perilago del Dique Cruz del Eje, con empalme al sistema cloacal de la ciudad

Señores/as:

En representación del Centro Comercial, Industrial y Anexos de Cruz del Eje, solicitamos que, dentro del Plan de Mejoramiento/Saneamiento del Perilago del Dique Cruz del Eje, se incorpore explícitamente:

- 1. **Ejecución de red cloacal integral** para todo el Perilago (sector público y privado), incluyendo **colectores, impulsión, estaciones de bombeo y planta(s) de tratamiento** con capacidad modular y proyectada a demanda estacional y crecimiento a 20–30 años. El agua tratada deberá **reutilizarse para riego** cuando sea técnicamente viable, tal como ya prevé el proyecto provincial en curso.
- 2. **Obligación normativa de conexión**: todo emprendimiento (hotel, salón de convenciones, cabañas, restaurantes, clubes náuticos, complejos turísticos y viviendas) deberá **conectarse al sistema cloacal** (quedando **prohibidos** pozos negros/cámaras sépticas y descargas al suelo o al cuerpo de agua), bajo **plazos, controles y sanciones** claros.
- 3. Empalme técnico del sistema del Perilago con el sistema cloacal de la ciudad de Cruz del Eje (coordinado con APRHI y la autoridad competente), asegurando operación y mantenimiento estables, telemetría, monitoreo de cargas y parámetros (DBO/DQO, nutrientes, caudal, microcistinas, etc.).
- 4. **Monitoreo y transparencia**: instalación de estaciones de medición continua y **publicación abierta** de datos (calidad de agua afluente/efluente y del dique), con **protocolos de alerta temprana** por cianobacterias y otros riesgos, en coordinación con universidades y centros de I+D.
- 5. **Educación ambiental y fiscalización**: campañas permanentes para usuarios y turistas; régimen de **inspecciones** y **multas** por conexiones clandestinas o incumplimientos.

Fundamentos

• El propio Gobierno de Córdoba comunicó que avanza la obra de saneamiento del Perilago con inversión provincial relevante, contemplando planta cloacal compacta y reúso para riego. Este es el marco idóneo para elevar el estándar e incorporar la obligación de conexión de todos los privados, evitando futuras fuentes difusas de contaminación.



- La experiencia provincial enseña que la descarga insuficientemente tratada de efluentes y
 el desarrollo peri-lacustre sin cloacas derivan en eutrofización y floraciones de
 cianobacterias. El Lago San Roque ha presentado episodios reiterados (con microcistinas
 por encima de estándares OMS y fallos judiciales exigiendo saneamiento integral), además
 de planes y acciones de mitigación con barreras y fitorremediación. Es imprescindible
 prevenir que Cruz del Eje repita ese camino.
- En el **Dique Los Molinos**, municipios y APRHI han admitido y monitoreado **cianobacterias** y armado una **Mesa Perilago** por el deterioro ambiental; incluso se emitieron **recomendaciones de no contacto** y restricciones recreativas en temporadas críticas. Esto evidencia que **la falta de cloacas** alrededor de perilagos es un **vector clave** del problema.
- APRHI dispone de competencias y programas para preservar el recurso hídrico y evaluar descargas de EDAR; el empalme y la operación bajo estándares provinciales favorecen continuidad técnica y fiscalización.

Alcance técnico propuesto (síntesis)

- Red primaria y secundaria perimetral del Perilago, cámaras de registro y ramales domiciliarios con traza que minimice interferencias con áreas de valor ambiental.
- Colector troncal y estaciones de bombeo (si corresponden), con telemetría y respaldo energético.
- Planta(s) de tratamiento con tecnología de lodos activados/aireación extendida o equivalentes, con remoción de nutrientes (N y P); desinfección final y reúso para riego de espacios verdes del área, según normativa. (El proyecto provincial ya menciona solución compacta para ~500 hab. en una primera etapa; planteamos modularidad y ampliación por demanda turística/crecimiento).
- Conexión obligatoria de todos los frentistas y establecimientos, con cronograma de empalme y régimen sancionatorio.
- Plan de Monitoreo continuo del cuerpo de agua (clorofila, ficocianina, microcistinas, OD, transparencia, nutrientes) y publicación en portal de datos abiertos, articulando con UNC/CONICET/Instituto Gulich y la Autoridad de Cuencas. Confiamos en que el Gobierno Provincial dará curso a este estándar preventivo para resguardar el turismo, la salud pública, la actividad económica y el ambiente del Dique Cruz del Eje. Quedamos a disposición para integrar una mesa técnica con APRHI, municipios/comunas del perilago, universidades y cámaras empresarias, a fin de colaborar en la implementación.

Atentamente.

Ismael Rojas Koch

Secretario de Coordinación General Centro Comercial, Industrial y Anexos de Cruz del Eje



Fuentes clave y antecedentes recientes

• Provincia: Avances del saneamiento del Perilago del Dique Cruz del Eje (planta cloacal compacta, reúso para riego) — canales oficiales y prensa local.

<u>Código CBA+3prensa.cba.gov.ar+3cordobainteriorinforma.com+3</u>

 APRHI: estado hídrico del Dique Cruz del Eje y rol en preservación/descargas; creación de Mesas Perilago (Los Molinos).

APRHI+2APRHI+2

• San Roque (Villa Carlos Paz): episodios de cianobacterias, microcistinas por encima de referencia OMS, fallos judiciales pidiendo plan integral, acciones de mitigación (barreras/fitorremediación).

ambiente.cba.gov.ar+4que.fcc.unc.edu.ar+4Boletin UNC+4

• **Los Molinos**: advertencias oficiales y municipales por **cianobacterias**, notas periodísticas y científicas sobre deterioro y eventos de mortandad de peces.

argentinainvestiga.edu.ar+3Villa Ciudad Parque+3La Voz+3